



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Ecosistema de una pandemia. COVID 19, la transformación mundial

Coordinadoras

Belén Puebla-Martinez

Raquel Vinader-Segura

Dykinson, S.L.

ECOSISTEMA DE UNA PANDEMIA. COVID 19, LA TRANSFORMACIÓN MUNDIAL

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2021

N.º 7 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2021

ISBN 978-84-1377-328-5

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

3.3. OTROS EDUCACIÓN

CAPÍTULO 92. A EDUCAÇÃO ANGOLANA NO PÓS-COVID-19: UM OLHAR DESDE A PSICOLOGIA DA RELIGIÃO..... 1904
FRANCISCO CASIMIRO LUBALO

CAPÍTULO 93. LA ENSEÑANZA EN TIEMPOS DE COVID-19: LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERISTARIOS..... 1930
EVA PÉREZ-LÓPEZ

CAPÍTULO 94. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN TIEMPOS DE PANDEMIA. NOTAS DE PRENSA SOBRE SUS GIROS Y DEBATES..... 1948
ESTHER GUTIERREZ MORA

SECCIÓN 4: MISCELÁNEA

CAPÍTULO 95. LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESPAÑOLES ANTE LA PANDEMIA “GLOCAL” DE LA COVID-19: EJEMPLO DE RÁPIDA RECONVERSIÓN EN CIERTOS SECTORES..... 1972
ROSA MECHA LÓPEZ

CAPÍTULO 96. EL COVID-19 EN EL SECOR MARÍTIMO-NAVAL 1993
MARÍA JOSÉ LEGAZ ALMANSA

CAPÍTULO 97. COVID-19 EN UN CONTEXTO GUAYAQUILEÑO DE POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA..... 2015
HORTENSIA CARRANZA ROJAS
ANA LUCÍA MURILLO VILLAMAR

CAPÍTULO 98. COVID-19 AND RELIGION: NEEDS AND ANSWERS FROM YOUTH IN THE SPANISH CATHOLIC LANDSCAPE..... 2033
ADRIANA CHIVA POLVILLO
SÍLVIA PASCUAL FONTANILLES

CAPÍTULO 99. LA *NUEVA MUERTE* COMO PARADIGMA DE CAMBIO Y EVOLUCIÓN SOCIAL MEDIANTE LOS DISEÑOS ARTÍSTICO-ANATÓMICOS DE SMITH VS HIRST..... 2047
RAMON BLANCO-BARRERA
MARIA DEL MAR GARCIA-JIMENEZ

CAPÍTULO 100. DEMOCRACIA Y COVID-19: ¿UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA?.....	2064
FÁTIMA RECUERO LÓPEZ	
CAPÍTULO 101. FAMILIAS EN TIEMPOS DE COVID-19: UNA PROPUESTA MULTI-MÉTODO PARA INVESTIGAR LAS EXPERIENCIAS, LOS DESAFÍOS Y LAS RESPUESTAS DE LAS FAMILIAS EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN CHILE....	2086
FÉLIX AGUIRRE	
ANA VERGARA DEL SOLAR	
CAPÍTULO 102. DOS CIUDADES EN LA ENCRUCIJADA DEL COVID-19. PARADOJAS Y CONTRADICCIONES DEL MODELO TURÍSTICO EN EL SUR DE ESPAÑA	2108
EDUARDO JIMÉNEZ-MORALES	
JORGE MINGUET MEDINA	
GUIDO CIMADOMO	
CAPÍTULO 103. INSIGHTS INTO THE DEVELOPING COUNTRIES' INAPPROPRIATE RESPONSES TO COVID-19: A RANDOMIZED CONTROLLED TRIAL ANALYTICAL FRAMEWORK.....	2130
MONGONGO DOSA PACIFIQUE	
CAPÍTULO 104. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ANTE EL COVID-19.....	2160
VÍCTOR GAMEZ GARCÍA	
CAPÍTULO 105. LA PERCEPCIÓN SOCIAL EN MÉXICO SOBRE LOS ROLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA PANDEMIA Y SUS EFECTOS EN LAS MEDIDAS DE AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS ANTE EL COVID 2019.....	2178
ROCÍO CALDERÓN GARCÍA	
FRANCISCO QUIÑONEZ TAPIA	
CAPÍTULO 106. CRISIS CLIMÁTICA Y ECOLÓGICA: SU RELACIÓN CON LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV-2.....	2194
RAQUEL FERNANDA GARCÍA OJEDA	
MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA	
CAPÍTULO 107. LA PANDEMIA EN LITERATURA.....	2219
MARÍA DOLORES OURO AGROMARTÍN	

DOS CIUDADES EN LA ENCRUCIJADA DEL COVID-19. PARADOJAS Y CONTRADICCIONES DEL MODELO TURÍSTICO EN EL SUR DE ESPAÑA

DR. EDUARDO JIMÉNEZ-MORALES
DR. JORGE MINGUET MEDINA
DR. GUIDO CIMADOMO
Universidad de Málaga, España

RESUMEN

En las últimas décadas, las ciudades españolas de Málaga y Sevilla se han consolidado como destinos turísticos internacionales gracias a una apuesta política decidida por posicionarlas en el segmento del turismo cultural y urbano, impulsando con ello una profunda reconversión socio-espacial hasta conseguir su especialización en la denominada economía del visitante. No obstante, ambas ciudades también se han ido convirtiendo en entornos frágiles y poco resilientes, así como en una fuente permanente de conflictos y controversias ante el empuje de la gentrificación turística. La aprobación del Estado de Alarma en España a causa de la pandemia de la COVID-19 al inicio del año 2020, y las consecuentes restricciones en los viajes de ocio nacionales e internacionales durante los meses siguientes, está mostrando con más claridad algunos de los efectos negativos que ha producido dicha especialización turística en términos de exclusión social, en la degradación del espacio público y del entorno patrimonial. Para poder reconocer estos efectos y valorar su posible evolución en un contexto post-COVID, esta investigación analiza comparativamente la gestión de los recursos públicos en estas dos ciudades antes y durante la pandemia, haciendo un especial énfasis en dos materias clave: el espacio público y las políticas turísticas. A través de la observación directa, el análisis de datos cuantitativos en la literatura gris y las entrevistas informales a los agentes implicados, veremos cómo confluyen en Málaga y Sevilla la desregulación en las nuevas políticas y normativas, con la relajación administrativa en el cumplimiento de las existentes. Asimismo, sus Ayuntamientos, aunque desde políticas diversas, mostrarán un similar entusiasmo por la activación de la economía, y una consecuente desatención y puesta en riesgo del patrimonio material e inmaterial de estas dos ciudades andaluzas, que se prorrogará tras el confinamiento con la aprobación de aún mayores incentivos al sector turístico. La resistencia vecinal y el vaciado demográfico, pero también de sentido, de los centros turísticos no está encontrando respuesta en unos dirigentes municipales cegados por la dinámica neoliberal de un enriquecimiento que, por otro lado, no revierte en la población -como permanentemente se pretende-

sino en una élite muy limitada. La paralización de las actividades turísticas que ha supuesto la pandemia ha puesto de relieve la insostenibilidad del modelo turístico y falta de resiliencia de los entornos urbanos y sociales. Expondremos finalmente otras experiencias europeas de gestión más sostenible, que buscan mediante la regulación y la transparencia un mayor equilibrio entre la explotación turística y la conservación del hábitat urbano. Desde un análisis comparado podemos concluir que los problemas planteados en Málaga y Sevilla no carecen tanto de solución como de voluntad de implementarlas por parte de un poder político local centrado (independientemente de su ideología) en el cortoplacismo del beneficio económico inmediato más que en el bienestar de sus ciudadanos.

PALABRAS CLAVE

Ciudad, Covid-19, Espacio público, Exclusión social, Industria turística.

INTRODUCCIÓN

En la última década, las ciudades andaluzas de Sevilla y Málaga se han consolidado como destinos del turismo cultural y urbano. El compromiso político por posicionarlas dentro del mercado turístico internacional, la ampliación y actualización de sus infraestructuras de transporte aéreo y terrestre, el incremento y la diversificación de la oferta de alojamiento turístico, así como la especialización de sus respectivos centros históricos en la economía del visitante (Cócola-Gant, 2015); han transformado profundamente ambas ciudades y han hecho del turismo un factor clave en su reconversión económica post-industrial. No obstante, también se han convertido en entornos frágiles y poco resilientes y en una fuente persistente de conflictos y controversias. La declaración del estado de alarma a principios del año 2020 con el fin de hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19 y la consecuente restricción de los viajes de ocio nacionales e internacionales durante los meses siguientes, están mostrando con más claridad alguno de los efectos perjudiciales que ocasiona la transformación de estas ciudades en entornos mono-funcionales al servicio del sector turístico y de las políticas neoliberales.

Sevilla es la capital de Andalucía con 688.592 habitantes censados en 2019, y Málaga, que adquiere un protagonismo importante dentro de

la región como centro gravitacional de la Costa del Sol, posee una población de 574.654 habitantes (IECA, 2020). Pero mientras que los datos del empadronamiento se mantienen prácticamente constantes e incluso llegan a decrecer en la última década en torno a un 2,2% en el caso de Sevilla (IECA, 2020), la afluencia de turistas en estas dos ciudades ha experimentado un crecimiento exponencial gracias a la superposición de diversos factores tales como el final de la Crisis Financiera, la democratización del transporte aéreo y de los servicios de alojamiento, así como la eclosión de la mal llamada economía colaborativa ligada a la difusión de plataformas tecnológicas como AirBnB. Los datos referidos a la industria turística en ambas ciudades andaluzas son concluyentes: Málaga cuadruplicó su oferta de alojamiento turístico entre los años 2013 y 2018 para responder a la demanda de alojamiento de los 5,5 millones de turistas que visitaron la ciudad durante ese último año. Una cifra que creció un 1.100% con respecto al número de turistas que acudieron a la ciudad en el año 2005. En Sevilla, el número de turistas superó los 3 millones en el 2018 con un incremento más moderado en torno al 64% con respecto a las cifras del 2009 (INE, 2020; CONTURSA, 2020).

Es en este contexto de masificación donde emerge el debate público sobre el impacto negativo del turismo, especialmente en lo que concierne a la turistificación de los centros históricos con problemáticas comunes en muchas otras ciudades del mundo. Paradójicamente, a pesar de la importancia capital del tema, la literatura académica es relativamente reciente y todavía muy incipiente. De hecho, las primeras aportaciones sobre los recursos turísticos de la ciudad, la oferta/demanda turística, los efectos del turismo a nivel urbano o la planificación y gestión pública del turismo urbano aparecen a finales del siglo XX de mano de autores como Christopher Law (1993). Otros autores como G. J. Ashworth y J. E. Tunbridge (1990) no tardaron en aportar un enfoque mucho más específico sobre el turismo urbano y la ciudad histórica. No obstante, todos ellos asumen la turistificación como un proceso de cambio inherente al desarrollo de la actividad turística en un contexto urbano. La evaluación de su impacto así como de sus ventajas e inconvenientes, constituyó una línea de investigación abierta por Jan Van der Borg et al. (1996) y John Glasson et al. (1995). Apareció entonces el concepto de

capacidad de carga como el límite difuso a partir del cual la afluencia de visitantes causa más perjuicios que beneficios, y el de “tourismification” (Jansen-Verbeke, 1998), referido al cambio irreversible que podía inducir el turismo sobre las lógicas funcionales de la ciudad histórica.

En la primera década del siglo XXI el turismo urbano es un fenómeno totalmente consolidado. Dennis R. Judd (2003), a partir de sus reflexiones sobre “la ciudad turística”, considera que estos enclaves están facilitando el control autoritario del espacio público, mientras que alteran las lógicas de consumo y suprimen y reemplazan la cultura local por entornos equivalentes a parques temáticos. Poco después, Kevin F. Gothan (2005) utiliza por vez primera el término “gentrificación turística” para referirse a la transformación socio-espacial de New Orleans. En ese punto, el turismo urbano ya había dejado de ser una oportunidad para convertirse en un problema. En la actualidad, los impactos negativos del desarrollo turístico se asocia con términos como turismo-fobia (Milano et al., 2019), “overtourism” o sobrecarga turística (Dodds & Butler, 2019). Aunque también existe interés en comprender los mecanismos de resiliencia de las comunidades locales en los destinos turísticos para fortalecer su capacidad de adaptación a cualquier cambio repentino. En este capítulo, la resiliencia social, tal como la describe Adger (2006), es “la habilidad de los grupos para afrontar las tensiones y perturbaciones externas producto de un cambio social, político y ambiental”. Si el espacio urbano es resultado de cada sociedad, existe la posibilidad de imaginar nuevos modos de control y relación originadas bajo el potencial de pensar diferente. Por la misma razón, la idea de espacio que se produce a partir de diferentes prácticas, estrategias y circulaciones, y como espacio múltiple, son importantes puntos de partida compartidos (Sorensen et al, 2010)

OBJETIVOS

El objetivo de este capítulo no es solo (otra) demonización de las dinámicas turísticas -que representan un 14,3% del PIB español, sin duda el sector productivo con más peso en su economía- sino que además pretende reconocer cuáles son los fenómenos de exclusión social así como

los procesos de degradación patrimonial y del espacio público que alimentan las dinámicas turísticas en las ciudades andaluzas de Sevilla y Málaga y cómo podría ser su evolución en un contexto post-Covid 19.

METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo principal de la investigación se examinan dos aspectos fundamentales en la gestión reciente de los recursos públicos en las ciudades de Sevilla y Málaga y cómo han sido empleados en respuesta a la pandemia de Covid-19. La gestión del espacio público y las políticas turísticas se analizan a través de la observación directa, los registros de datos cuantitativos en la literatura gris (informes oficiales, documentos de trabajo, estadísticas publicadas por organismos públicos locales, nacionales y organizaciones no gubernamentales), y entrevistas informales no estructuradas con los agentes implicados. A su vez, el análisis de las primeras acciones promovidas por los gestores públicos en el contexto de la pandemia se documenta sobre todo a través de las declaraciones publicadas en la prensa escrita.

Evidentemente la elección de estas dos ciudades como casos de estudio no es casual. Además de compartir un mismo espacio geográfico, tanto Sevilla como Málaga han utilizado diversas herramientas para reestructurar su espacio urbano y hacerlo más aprovechable y útil como atracción para visitantes y turistas desde finales del siglo XX. En el caso de Sevilla, celebrar la Exposición Universal de 1992 resultó determinante para consolidar a la capital andaluza en una atracción turística mundial. A su dimensión regional, con un centro histórico que atesora tres lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se sumó el legado de una renovada infraestructura para el transporte aéreo y terrestre que colaboró a posicionarla como destino atractivo para los operadores turísticos en las décadas posteriores. En todo caso fue con el final de la crisis financiera, la explosión de la economía colaborativa ligada a las plataformas tecnológicas como AirBnB, Booking o HomeToGo y la democratización de los vuelos internacionales, entre otros factores, que la ciudad inició una profunda transformación hasta convertirse en la mejor ciudad del mundo para visitar en 2017 según la recomendación de Lonely Planet.

Málaga, por su parte, ha sido un destino turístico reconocido desde los años 1930, aunque su atractivo se diluyó en la segunda mitad del siglo XX a causa del éxito de la Costa del Sol como destino internacional para el turismo de sol y playa. Con el fin de recuperar su posición en el mercado del ocio y las vacaciones, en la década de 1990 Málaga reorientó su oferta hacia el turismo cultural y urbano, en un claro intento de diferenciarse del resto de destinos litorales cercanos. Los planes de mejora urbana apoyados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), llevaron a la ciudad a recuperar su centro histórico y a transformar su imagen con ofertas culturales en el marco de la estrategia turística municipal de La Ciudad de los Museos. No obstante, el sector turístico vinculado al ocio de sol y playa continúa presente en la ciudad e incluso vuelve a ser el dominante. Además, las recientes inversiones en infraestructuras, especialmente en el puerto, han posicionado a Málaga como uno de los más importantes destinos internacionales del turismo de cruceros en el Mediterráneo, llegando a un flujo anual de 450.000 pasajeros.

DISCUSIÓN

El Sin duda el espacio público tiene una gran relevancia en el sur de España, al concebirse como una prolongación del hogar (Cimadomo y Martínez Ponce, 2014) ya que da soporte espacial a un extenso y heterogéneo catálogo de actividades de relación vecinal. No obstante, los años 1990 marcaron el comienzo de su gentrificación a través de los planes de renovación urbana que financió la Unión Europea para Sevilla y Málaga. Los daños que ocasionaron estas transformaciones en la vida urbana y en las redes comunales de los barrios más céntricos de estas dos ciudades, crearon a la postre las condiciones adecuadas para su gentrificación y la consecuente destrucción de los centros históricos que los procesos de turistificación aún no han terminado de consumir.

De igual modo, ciertas leyes de desregularización económica que, a priori, no estaban relacionadas entre sí, abrieron el camino a la gentrificación residencial y comercial. Por un lado, la Ley 25/2009, popularmente conocida como la Ley Omnibus, permitió la apertura de cualquier establecimiento sin necesidad de estar supervisado o aprobado por

la autoridad local, fijando como único requisito una declaración de responsabilidad del empresario. Por otro lado, la derogación de facto en 2014 de la antigua ley de arrendamiento, extremadamente protectora con el inquilino, impidió que los alquileres “de renta antigua” y precio fijo se siguieran transmitiendo de generación en generación. Esta combinación legislativa ha favorecido la desaparición tanto del comercio tradicional como de los residentes. Los primeros fueron incapaces de competir con los restaurantes y las franquicias globales; los segundos, no pudieron hacer frente a los incrementos de los precios de las rentas del alquiler debido a la proliferación de las viviendas turísticas; y ambos han sido sustituidos por monocultivos irreflexivos e insostenibles, con una tasa muy elevada de fracaso y de inestabilidad económica.

Particularmente, el comercio de proximidad ha sido sustituido por franquicias y restaurantes, que además tienden a ocupar el espacio exterior, mucho más atractivo para los turistas que un local de interior. Así las terrazas y el mobiliario invaden el espacio público por doquier, facilitados por unos impuestos proporcionalmente ridículos a los de otras actividades de restauración en interior. Disponen además de una gran flexibilidad para aumentar su área de servicios según la demanda turística, a pesar de las limitaciones que impone la normativa municipal (Figura 1). Estos establecimientos se reproducen por calles, plazas, jardines, incluso frente a otros inmuebles, privatizando los espacios públicos, aumentando los niveles de ruido a toda hora, amenazando tanto árboles como monumentos, llegando incluso a entorpecer el acceso a los servicios de emergencias. Paradójicamente, los Ayuntamientos de Málaga y Sevilla no están tomando medidas al respecto. Entre otras cosas, porque esto causaría un impacto negativo en la economía local, además de la consecuente disminución de la popularidad de estas Instituciones entre el sector servicios y la ciudadanía, que generalmente asocia el centro histórico con una zona de ocio en vez de reconocerlo como un área residencial.

Figura 1: Mensajes de reconocidos arquitectos publicados durante la Semana de la Arquitectura (2019). El que aquí se muestra trata del coste de privatizar el espacio público con terrazas de bares y restaurantes



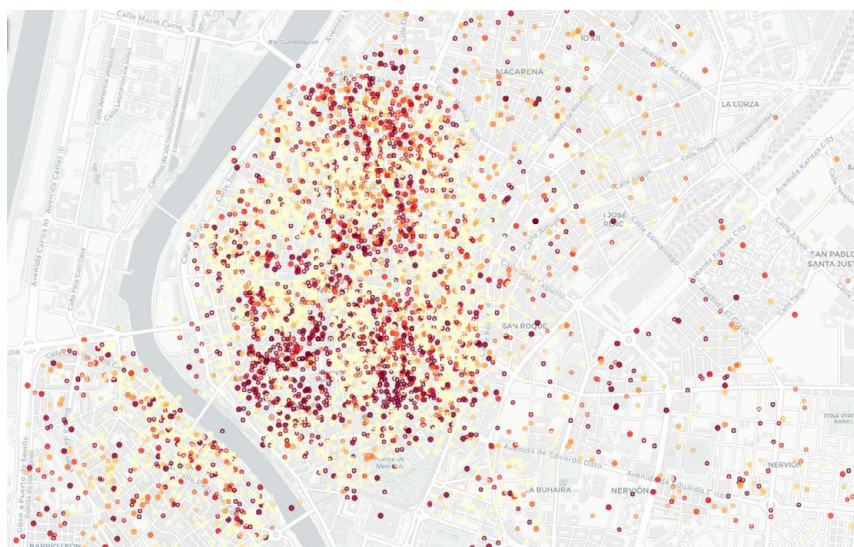
Fuente. Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla

En el caso de Málaga (aunque la experiencia es muy similar en muchas zonas de Sevilla), en los años 2001 y 2007, el Ayuntamiento midió los niveles de ruido en alguna de las principales zonas del centro de la ciudad. Como resultado, un total de 13 calles fueron evaluadas como Zonas Acústicas Saturadas (ZAS). Sorprendentemente, ambos estudios no tuvieron ninguna consecuencia en la limitación de las actividades de ocio o del ruido ambiental en estas zonas tanto que, ante la pasividad del Ayuntamiento, los niveles de ruido de 2015 fueron cuatro veces más altos que los de 2007. Finalmente, en virtud de la legislación regional contra la contaminación acústica en Andalucía, el municipio tuvo que aprobar en 2018 la declaración de ZAS en el centro de la ciudad, pero rara vez se aplica debido a la presión de la industria turística (Marín, 2019). Como consecuencia, y a pesar de las pruebas y las correlaciones entre causas y efectos, no hay una aplicabilidad directa de la normativa de las ZAS en los horarios de las actividades de ocio ni en la normativa de ocupación de los espacios públicos.

Esta falta de control administrativo que favorece a la postre el sometimiento del espacio público a las actividades privadas también es extensible a otras prácticas ligadas al turismo, como el alquiler de las viviendas

para un uso vacacional o la ocupación de las aceras con patinetes y motos eléctricas de alquiler. La inacción de la administración municipal trae consigo que del total de 7.423 apartamentos que estaban registrados por dataHippo después de rastrear la oferta de la plataforma Airbnb para Sevilla, se estimó que el 50% eran ofertas ilegales (Fig. 2). Un número que creció exponencialmente en los últimos años. Actualmente, en la capital andaluza, solo 5.925 apartamentos se encuentran registrados en el censo regional RTA, a pesar de que el número ha crecido después de varias inspecciones que se saldaron con las consecuentes sanciones a los propietarios de los apartamentos turísticos ilegales.

Figura 2: Pisos turísticos ofertados en Sevilla a través de la plataforma AirBnB



Fuente. Datahippo.org (CC BY-SA 3.0).

Aunque la inspección de los apartamentos vacacionales es responsabilidad del gobierno regional (desbordado por el aumento exponencial de su oferta), la política aplicada por el Ayuntamiento de Sevilla es, como poco, negligente, a la vista de las muchas transformaciones ilegales, con aumento en volumen y altura, que se pueden observar en toda la ciudad. La estrategia que se sigue es de total relajación de las funciones de control e inspección. El resultado más directo es que la renovación del tejido

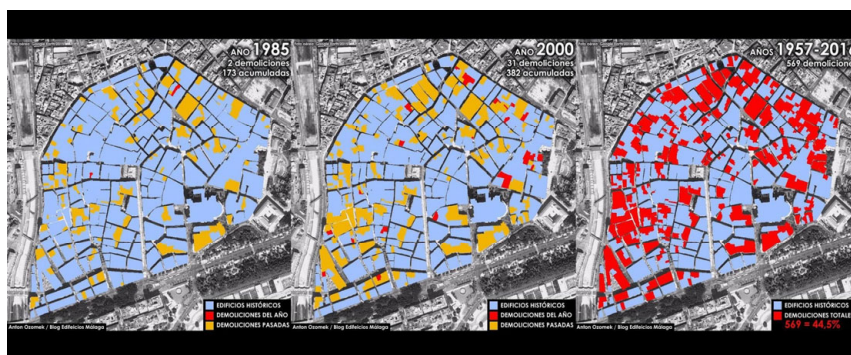
interior de la ciudad se facilita y flexibiliza, especialmente para la adaptación al formato de apartamentos vacacionales. Sólo cuando ha sido presionado por muchos colectivos locales, especialmente por las amenazas que esto supone al patrimonio local (Cultura de Sevilla, 2011), el Ayuntamiento de Sevilla ha propuesto contramedidas, como la creación de una "policía turística" en 2019, un paso positivo en la inspección de la legalidad de la oferta. No obstante, la eficacia de esta nueva unidad de la policía local dependerá de una dotación suficiente de efectivos. Otra propuesta para afrontar el crecimiento exponencial de la oferta de apartamentos fue cambiar el uso residencial a terciario que se les exigía en el Plan General de Sevilla, limitando directamente el número de posibles establecimientos dedicados a esta actividad, una propuesta que ha resultado ser jurídicamente inviable.

Durante el foro 2019 del Consejo Mundial de Viajes y Turismo celebrado en Sevilla, el alcalde ofreció todos los espacios públicos vacíos a los inversores internacionales que asistieron al evento. Junto con espacios vacíos donde desarrollar nuevos proyectos residenciales, edificios industriales o terciarios, un importante capítulo se centró en alrededor de 30 "espacios singulares" en el centro de la ciudad. Edificios patrimoniales abandonados, cuya posible recuperación para promover los servicios sociales y culturales de que carece el denso casco histórico es objeto de permanente discusión, se ofrecieron como oportunidades únicas para la industria hotelera (ABC de Sevilla, 2019). Esto se sumaría a la creación de nuevos establecimientos de lujo dedicados a la hostelería ya fomentados por el municipio. Desde 2018, se han previsto y aprobado los proyectos de quince nuevos hoteles de lujo, con una inversión estimada en total de 63 millones de euros, y añadiendo alrededor de 900 nuevas habitaciones a las 23.000 ya existentes. El público objetivo de estas ofertas orienta el modelo urbano concebido para la ciudad: más hoteles de lujo y zonas comerciales que alimentan más turismo. Estos enfoques neoliberales aumentan la exclusión económica y social, y contradicen las numerosas declaraciones emitidas a favor de la devolución de espacios simbólicos a la ciudad y de la necesidad de atender a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como contrapunto a este panorama destaca el informe realizado por Colliers International, destacando la abrupta

caída de un 84% en inversión hotelera en la ciudad entre 2020 y el año anterior, así como el perfil de quien realiza estas operaciones: en un 90,8% se trata de Socimis (Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario) y fondos de inversión (Guzmán, 2021).

En Málaga, de 1992 a 2015 una secuencia de planes estratégicos orientados al turismo definió cuatro políticas estratégicas a largo plazo y sus respectivos proyectos de planificación urbana: Ciudad del Litoral, Ciudad Cultural, Ciudad del Conocimiento y Ciudad Revitalizada (Royo, 2015). Como consecuencia, el centro de la ciudad ha experimentado un largo proceso de regeneración urbana que aún está en curso, con continuas inversiones público-privadas en infraestructuras y atracciones para mantener la posición competitiva de Málaga en el mercado turístico. Sin embargo, estas políticas urbanas no han logrado cumplir sus objetivos sociales y culturales y sólo han estado al servicio de los objetivos de desarrollo económico. De hecho, la permanente renovación urbana de la ciudad es responsable del deterioro y la desaparición de su patrimonio cultural construido, desprotegido por una laxa aplicación de la normativa patrimonial local. Como explicó recientemente el activista Antón Ozemek, alrededor del 44,5% de los edificios históricos del centro de la ciudad podrían haber sido destruidos (Figura 3), más de un tercio de ellos en los últimos doce años, en una proporción acelerada bajo el mandato del actual alcalde (en el cargo desde 2000).

Figura 3: Evolución de demoliciones en el Centro Histórico de Málaga (extracto de video)



Fuente. Antón Ozemek, blog “Edifeicios”.

En la última década el Ayuntamiento ha apoyado, propuesto o simplemente sondeado repetidas intervenciones puntuales diseñadas para actuar como nodos de gentrificación. La primera fue la zona de ensanche entre el centro y el puerto, que se renombró como SoHo con la intención de conducirla así por el camino abierto por su homónimo neoyorquino. Sin embargo, en los últimos años el número de proyectos que pretenden intenciones semejantes, a veces con fuerte oposición de la ciudadanía y siempre sin concurso público profesional, se ha multiplicado. Entre ellos, el proyecto residencial-terciario de los antiguos terrenos de la petrolera REPSOL, que plataformas ciudadanas reclaman como un bosque urbano; el hotel de lujo financiado por capital privado qatari en forma de gran torre en el mismo centro de la bahía de Málaga, rechazado incluso por el Colegio de Arquitectos de la ciudad; y varios proyectos terciarios ubicados en la fachada urbana del puerto, la estación de autobuses, o en los terrenos dedicados a la celebración de la Feria de la Ciudad, entre otros. Todos muestran el carácter permanentemente neoliberal de estas renovaciones urbanas y cómo los objetivos de las políticas turísticas no han cambiado en más de veinte años.

RESULTADOS

El rol de las ciudades como escenarios socio-espaciales, en los que se producen y combaten continuamente las contradicciones del desarrollo capitalista ha demostrado, en Sevilla y Málaga, la importancia del espacio público. A mediados de la última década, empezaron a surgir las primeras voces críticas de movimientos vecinales advirtiendo de los efectos negativos asociados a las políticas neoliberales impulsadas por los municipios de ambas ciudades, que amenazaban la conservación y puesta en valor de sus espacios públicos y su patrimonio.

La situación es bastante paradigmática en el centro de Málaga. Su deterioro socio-espacial ha provocado una tendencia a la baja de la población durante los últimos cinco años. Entre 2014 y 2018 el número de habitantes disminuyó un 11% debido, entre otros factores, a la presión de la gentrificación turística, afectando también a otros barrios cercanos (OMAU, 2018). De esta manera, el centro de la ciudad se transformó siguiendo el modelo del centro comercial (Minguet, 2015), reconocible,

seguro y fácilmente adaptable al turismo, convirtiéndose en una cáscara vacía, un escenario representativo equidistante entre un pasado idealizado -pero en decadencia- y el cliché moderno de casi todas las ciudades turísticas. En consecuencia, el impacto producido por el desequilibrio de las inversiones económicas está desplazando a la población residente y promoviendo la desigualdad en su distribución espacial (Figura 4).

A pesar de sus diferentes discursos políticos (conservadores en Málaga desde el año 2000, principalmente PSOE en Sevilla, entre 1999 y 2011 y a partir de 2015), ambos ayuntamientos han perseguido los mismos objetivos. Utilizan la atracción de cualquier tipo de evento (por ejemplo, la Cumbre Mundial de Viajes y Turismo celebrada en Sevilla en 2019 o la ceremonia de la Academia de Artes Cinematográficas en Málaga en 2020 y 2021) como sustento de la atracción y el glamour necesarios para mantener permanentemente en aumento el número de turistas. Los altos costos necesarios para patrocinar estos eventos se camuflan con el retorno económico que supuestamente beneficia a la colectividad. A pesar de esta propaganda, los resultados del Centro de Investigación de Estudios sobre Ingresos de Luxemburgo muestran que los ingresos de 2016, comparados con los de antes de la crisis de 2007, han aumentado sólo para el 1% superior de la población, habiendo disminuido para el 40% inferior y manteniéndose estables los ingresos de rango medio (Figura 5).

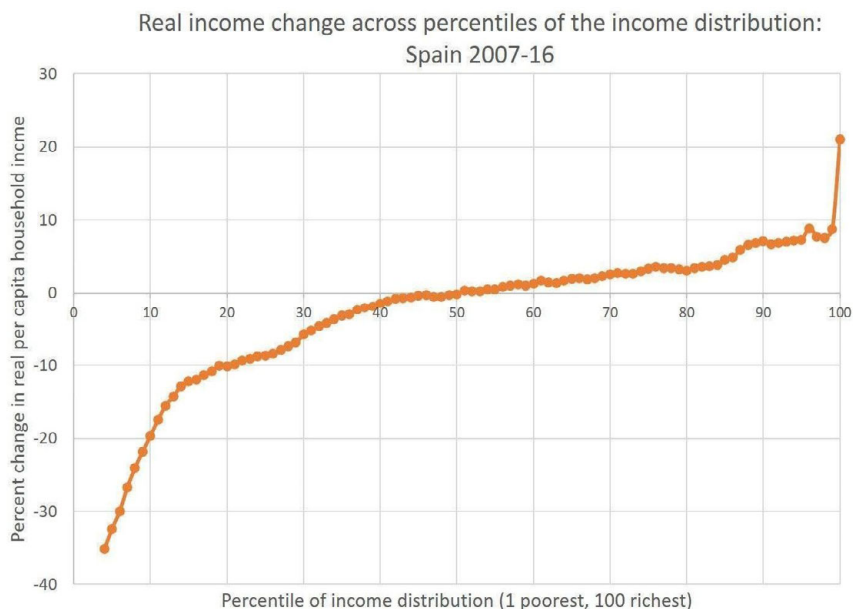
Figura 4: “La Rendición” de Alejandro Villén. Basándose en la “La Rendición de Breda” de Diego Velázquez, el autor escenifica la rendición de los habitantes del Centro Histórico de Málaga ante el turismo de masas



Fuente. Asociación de Vecinos del Centro Histórico de Málaga.

Queda claro, por lo tanto, que los crecientes ingresos del turismo, respaldados por las inversiones públicas, no se redistribuyen equitativamente. De este modo el sector laboral más débil no solo no se beneficia de las inversiones públicas sino que además sufre las consecuencias de esta polarización económica. El caso de la alfombra roja que se utilizó en la celebración de los Premios Goya del año 2020, y que fue recuperada por el director del colegio Misioneras Cruzadas de un barrio conflictivo de la ciudad (EFE, 2020), ejemplifica claramente esta situación. La alfombra, claro símbolo de un estatus social que solo pocos pueden alcanzar, ha sido reutilizada en el vestíbulo del colegio para gozo y disfrute de los alumnos.

Figura 5: Cambios reales en los ingresos a través de los percentiles de la distribución de ingresos en España (2007-2016)



Fuente. Centro de Investigación de Estudios sobre Ingresos de Luxemburgo.

Hoy en día, los efectos de la pandemia están afectando fuertemente al PIB español, con una pérdida interanual del 18,5% para el segundo trimestre de 2020, sólo superada por el Reino Unido. Las estadísticas recientes sobre el turismo en España muestran una caída del 97,7% en los visitantes extranjeros en junio (comparado con el mismo mes de 2019, cuando llegaron 8.833.893 turistas a España) y un 78,7% en julio (de 9.887.047 turistas) (INE, 2020). Asimismo, las sucesivas oleadas de infecciones que están azotando al país y las consiguientes recomendaciones de muchos gobiernos de no visitar España, o la exigencia de cuarentena para las personas procedentes de este país, sugieren que la esperada recuperación económica de España se ha detenido bruscamente debido a la disminución de los flujos turísticos. Como resultado de esta situación el 23,67% de los apartamentos turísticos en Sevilla y el 20% en Málaga no han recibido turistas, o han sido retirados de los portales de alquiler como Airbnb y Vrbo. Según el portal inmobiliario Idealista, las ofertas de alquiler de larga duración en julio de 2020 aumentaron un 86,7% en

Sevilla y un 109,3% en Málaga, en comparación con julio del año anterior (Pereira, 2020). Estos datos pueden interpretarse como un cambio de tendencia de los alquileres de corto plazo a los de temporada y largo plazo, que en la legislación española están obligados a durar un mínimo de cinco años, relajando y equilibrando el mercado de alquiler de viviendas. Se hace así evidente la insostenibilidad de un modelo turístico monofuncional que conlleva graves riesgos socioeconómicos para un país.

Lamentablemente, las reacciones locales a esta situación consistieron en medidas miopes que hacían hincapié en la recuperación económica más rápida del mismo modelo descrito anteriormente. El ayuntamiento de Sevilla implementó rápidamente el Plan 8 Sevilla Impacto Turismo. Éste se basa en tres pilares para apoyar la reactivación de la economía local (turística): atraer el turismo nacional, mantener las conferencias y congresos planificados, y mantener las 120 conexiones aéreas existentes antes del cese de los vuelos internacionales por la pandemia. Con una esperanza de vida originalmente hasta finales de 2020, y posteriormente ampliado a todo 2021, cuenta con un presupuesto de 4,85 millones de euros y muestra una vez más cómo el único modelo previsto para la ciudad por sus políticos se basa en la industria del turismo, un modelo frágil y volátil que no garantiza una economía sostenible. El Ayuntamiento de Málaga desarrolló una política similar de incentivos turísticos en el centro histórico de la ciudad. Las iniciativas ofrecían acceso gratuito o bonificado a los museos, al transporte público y a los aparcamientos municipales, que los comerciantes y hosteleros del centro de la ciudad podían ofrecer a sus clientes a cambio de un consumo mínimo estipulado por cada empresa. Además, hay otras iniciativas de carácter fiscal, de formación y de flexibilidad para mejorar los porcentajes de explotación económica del sector turístico. El alcalde rechazó recientemente la necesidad de repensar este modelo urbano, negando la "dependencia patológica" del turismo que ha denunciado expresamente el Observatorio Ambiental Urbano de su propio Ayuntamiento (Cadena SER, 2020).

CONCLUSIONES

La cuarentena se ha implementado para separar físicamente a unos de otros, interrumpiendo las relaciones y flujos comunes que constituían el aspecto más relevante de la "nueva cuestión urbana" de Bernardo Secchi, relacionada con las desigualdades sociales (Bianchetti, Boano y Di Campli, 2020; Secchi, 2013). Centrándonos en el caso del turismo, podríamos argumentar que la COVID-19 y su cuarentena impuesta permitieron, entre otras cosas, que la población residente se reconociera a sí misma disfrutando de la ciudad gracias a la parálisis del sector turístico. Los primeros días después del encierro fueron una oportunidad irrepetible para pasear libremente, reunirse en espacios públicos abiertos y no saturados y disfrutar del silencio en el mismo centro histórico que solía estar colapsado por una ruidosa, absorta y desorientada multitud de turistas.

Los ayuntamientos de Sevilla y Málaga no han tenido en cuenta el valor de esta excepcionalidad. De hecho, como se ha expuesto anteriormente, sus políticas públicas desde el fin del encierro tienden a alimentar el statu quo pre-pandémico. En consecuencia, las terrazas de bares y restaurantes se reactivaron pronto, restableciendo inmediatamente la privatización de los espacios públicos, el ruido, etc. Además, para mantener unos ingresos razonables con menos turistas, se les permitió expandirse aún más en el ya apretado espacio público, hasta el punto de poner en riesgo la salud del residente (Miranda, 2020). Como explica Secchi (2013), cada crisis que se produjo en el pasado transformó significativamente la ciudad, en su estructura espacial, en su forma de trabajar, incluso en las relaciones entre los sectores sociales. Por lo tanto, ¿no debemos esperar que esta crisis sanitaria transforme también las ciudades de Sevilla y Málaga? No es sensato argumentar que, después de un cierre como el experimentado, todo vuelva al estado anterior, especialmente en entornos donde la resiliencia no se ha considerado un valor. Al mismo tiempo, otras experiencias muestran que es posible adoptar medidas más centradas en la habitabilidad y en la recuperación de la vida urbana centrada en el vecino.

El Ayuntamiento de Barcelona está tratando de controlar y regular, desde la aprobación en 2017 del PEUAT (Plan Especial Urbano de Alojamiento Turístico), las condiciones de alojamiento y de reducir su impacto en la vida de los ciudadanos. Éste viene a reforzar y coordinarse con el anterior Plan de Vivienda (2016) que incluía un amplio abanico de medidas para facilitar el acceso a una vivienda adecuada a los ciudadanos, no sólo con un envidiable número de promociones de viviendas municipales y público-privadas, sino también con algunas otras medidas, como el control -y posible penalización- de las viviendas vacías, un creciente stock de viviendas municipales de precio controlado, etc. El Plan de Vivienda produjo interesantes informes que incluían datos y cifras exhaustivas sobre la materia y los logros obtenidos cada año, junto a informes periódicos de los números de pisos en alquiler legales como de los pisos cesados por ilegalidad, en parte gracias a la posibilidad de ser denunciados en una página web.

El alcalde de Lisboa -otra ciudad que experimentó un aumento vertiginoso del número de turistas en los últimos años y, por consiguiente, un aumento del costo y la escasez de alquileres a largo plazo en el mercado libre- promovió la reducción de los alquileres a corto plazo después de COVID-19 mediante un programa de ingresos seguros. El municipio ofreció alquilar entre 1.000 y 2.000 apartamentos durante cinco años directamente a los propietarios, oferta que además incluye beneficios fiscales. Estos apartamentos son introducidos al mercado de alquileres como casas de "alquiler seguro" para trabajadores clave, sectores de clase media y estudiantes, con un precio limitado al 30% de sus ingresos. En declaraciones del alcalde, esta acción busca ofrecer apoyo a las familias que vieron truncados sus ingresos por influencia del turismo incontrolado, pero también realizar un primer paso hacia la regulación del alquiler a corto plazo, y el retorno de los vecinos al centro de la ciudad (Tidey, 2020).

Si bien estas experiencias tratan de repercutir en la reducción del número de alquileres a corto plazo como forma de limitar el turismo, y en realizar un primer paso para recuperar un tejido vivo en el centro de las ciudades turísticas, el enfoque de Fairbnb.coop es diferente, ya que se centra en la promoción de un "turismo sostenible". Aunque a primera

vista Fairbnb.coop, un sitio web de alquiler de vacaciones ético, no se diferencie mucho de otras plataformas de alquiler tradicionales, esta cooperativa sin ánimo de lucro declara que la mitad de sus ingresos son donados a proyectos sociales locales identificados previamente por los propietarios de los pisos en alquiler. Otras diferencias residen en la limitación del número de pisos que cada anfitrión puede ofrecer, tratando así de mantener alejadas de la plataforma las empresas explotadoras; un intercambio transparente de datos con las autoridades locales; y el esfuerzo por colaborar en la definición de reglamentos justos cuando éstos falten en los destinos donde se ofrecen los servicios. Si bien por el momento la plataforma sólo ofrece un número limitado de apartamentos en pocas ciudades europeas, será interesante comprobar su comportamiento en el futuro. La idea trata de reajustar los principales problemas surgidos con Airbnb y otras plataformas de alquiler, retomando sus ideales originales de economía colaborativa, que hicieron posible que todo el mundo pudiera obtener unos ingresos extra ofreciendo habitaciones para alquilar en la propia casa.

Este tipo de políticas muestra que mejorar el mercado de la vivienda y hacerlo más accesible y alejado del mercado especulativo no es una cuestión de posibilidades sino de voluntades. Al mismo tiempo, debemos admitir que, para resolver el problema de la vivienda, se requiere una enorme cantidad de voluntad y medios, y podría argumentarse que las ciudades más pequeñas no pueden permitírselo. En nuestros casos de estudio, las medidas descritas al respecto han sido menos que escasas y se han llevado a cabo con poca convicción. En el mismo sentido, se podría argumentar que ya existen normativas de control del tamaño y el uso de las terrazas y de las condiciones acústicas de los establecimientos, pero frecuentemente estas son incumplidas y no existe el suficiente control sobre su aplicación. La prioridad de los alcaldes de Sevilla y Málaga parece ser el mercado y no los ciudadanos. En todo caso, el confinamiento pandémico ha enfatizado la necesidad de nuevas formas de planificar las ciudades, en la que son fundamentales la coparticipación y nuevas formas de uso y gestión de los espacios públicos. Puesta de manifiesto la falta de voluntad de las instituciones, se precisa una nueva

forma de actuar: hay que revalorizar nuevos modelos imaginativos y compartidos, si no queremos seguir siendo esclavos del neoliberalismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ashworth, G.J. & Tunbridge, J.E. (1990). *The Tourist-Historic City*. Belhaven Press.
- ABC de Sevilla. (2019, abril 3). Sevilla ofrece todo su suelo disponible a los grandes inversores hoteleros. ABC. https://sevilla.abc.es/sevilla/sevilla-ofrece-todo-suelo-disponible-grandes-inversores-hoteleros-201904022201_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F
- Adger, W. N. (2006). Vulnerability. *Global Environmental Change*, 16(3), 268-281. <http://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2006.02.006>
- Bianchetti, C., Boano, C. & Di Campli, A. (2020). Thinking with Quarantine Urbanism? *Space and Culture*, 23(3), pp. 301-306. <https://doi.org/10.1177/1206331220938625>
- Cadena SER. (2020, octubre 5). El alcalde rechaza cambiar el modelo de ciudad y niega que haya una dependencia patológica del turismo. Cadena SER. https://cadenaser.com/emisora/2020/10/05/ser_malaga/1601912793_126128.html
- Cimadomo, G. & Martínez Ponce, P. (2014). Alameda de Hércules. En L. Marques & G. Richards (Eds.), *Creative districts around the world* (pp. 33-36). Breda University of Applied Sciences.
- Cócola-Gant, A. (2015). Gentrificación y turismo en la ciudad contemporánea. *Turismo y Desarrollo*, 14, pp. 1-7.
- CONTURSA. (2020). Plan 8 Sevilla. Plan Impacto Turismo Sevilla. <https://plan8sevilla.org/>
- Cultura de Sevilla. (2011, febrero 4). Paralizadas las obras en la Casa de la Moneda. Cultura de Sevilla. <http://culturadesevilla.blogspot.com/2011/02/paralizadas-las-obras-en-la-casa-de-la.html>
- Dodds, R. & Butler, R. (Eds.) (2019). *Overtourism: Issues, Realities and Solutions*. De Gruyter.

- EFE. (2020, enero 27). La alfombra roja de los Goya: del Carpena a la Palmilla. La Opinión de Málaga.
<https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2020/01/27/alfombra-roja-goya-carpena-palmilla-27650372.html>
- Glasson, J., Godfrey, K., Goodey, B., Abasalom, H., & Van Der Borg, J. (1995). Towards visitor impact management: visitor impacts, carrying capacity and management responses in Europe's historic towns and cities. Avebury.
- Gotham, K. F. (2005). Tourism gentrification: The case of New Orleans' Vieux Carre (French Quarter). *Urban Studies*, 42(7), pp. 1099–1121.
<https://doi.org/10.1080/00420980500120881>
- Guzmán, M. J. (2021, enero 22). La inversión hotelera en Sevilla cae un 84% en el año de la pandemia. *Diario de Sevilla*. Consultado el 23 de enero de 2021. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/inversion-hotelera-Sevilla-cae-pandemia_o_1540046409.html
- Instituto de Estadística de Andalucía-IECA (2020). Padrón Municipal de Habitantes. Consultado el 23 de abril de 2020.
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/6779?CodOper=b3_128&codConsulta=6779
- Instituto Nacional de Estadística-INE (2020). Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos. Consultado el 2 de junio de 2020.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2078#!tabs-tabla>
- Jansen-Verbeke, M. (1998). Tourismification of historical cities. *Annals of Tourism Research*, 25(4), pp. 739–742.
[https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(98\)00015-2](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(98)00015-2)
- Judd, D.R. (2003). El turismo urbano y la geografía de la ciudad. *Eure*, vol. 29(87), pp. 51–62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008700004>
- Judd, D.R. & Fanstein, S. (1999). *The tourist city*. Yale University Press.
- Law, C. M. (1993). *Urban tourism: attracting visitors to large cities*. Mansell Publishing Limited.
- Marín, P. (2019). Renovación urbana y turismo en la ciudad antigua. Efectos adversos en la morfología urbana, el espacio público y en la población. Ediciones del Genal.

- Milano, C., Novelli, M. & Cheer, J.M. (2019). Overtourism and tourismphobia: A journey through four decades of tourism development, planning and local concerns. *Tour. Plan. Dev.*
- Minguet Medina, J. (2015). Ciudad-consumo. *Despolíticas de urbanismo comercial. Dearq*, 17, 14-25.
- Miranda Páez, A. (2020, agosto 9). Málaga viva. *Málaga Hoy*. https://www.malagahoy.es/opinion/tribuna/Malaga-viva_o_1490251217.html
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano-OMAU (2018). Aproximación a las intensidades del uso turístico en Málaga. Proyecto Alter Eco de Turismo Sostenible. http://static.omau-malaga.com/omau/subidas/archivos/2/7/arc_7972.pdf
- Pereira, M. J. (2020, agosto 9). Miles de viviendas turísticas de Andalucía se pasan al alquiler de larga duración por la crisis del Covid-19. *ABC*. https://sevilla.abc.es/economia/sevi-miles-viviendas-turisticas-andalucia-pasan-alquiler-larga-duracion-tesis-covid-19-202008082053_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F
- Royo, L. (2015). Recuperación de centros históricos: Málaga, capital del turismo cultural urbano del S.XXI [ponencia]. VIII Jornadas Investigación en Turismo-Universidad de Sevilla, Sevilla, España. <http://hdl.handle.net/11441/53031>
- Secchi, B. (2013). *La città dei ricchi e la città dei poveri*. Laterza.
- Sorensen, A. & Sagaris, L. (2010). From Participation to the Right to the City: Democratic Place Management at the Neighbourhood Scale in Comparative Perspective. *Planning Practice & Research*, 25(3), 297-316. <http://doi.org/10.1080/02697459.2010.503424>
- Tidey, A. (2020, julio 8). Lisbon mayor floats plans to turn Airbnb rentals into homes for key workers. *Euronews*. <https://www.euronews.com/2020/07/08/lisbon-mayor-floats-plans-to-turn-airbnb-rentals-into-homes-for-key-workers>
- Van Der Borg, J., Costa, P. & Gotti, G. (1996). Tourism in European heritage cities. *Annals of Tourism Research*, vol. 23 (2), pp. 306-321. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(95\)00065-8](https://doi.org/10.1016/0160-7383(95)00065-8)